

DUSHAMBE S. A.
R.U.C. # 0992249005001

Guayaquil, 23 de Abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

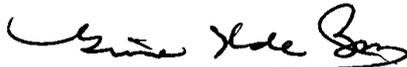
En concordancia con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración el presente Informe relacionado con el período fiscal del 2011 de la compañía DUSHAMBE S. A.

Hemos cumplido con los siguientes puntos:

- Nos encontramos al día con todas las obligaciones relacionadas con el SRI, y además con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La compañía sigue inactiva, por dicho motivo no nos vemos en la necesidad de tener personal bajo nuestra dependencia, se sigue manteniendo los servicios contratados con la Contadora.
- Se ha cumplido con los procesos contables emitidos por la NEC como nos demuestran los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, y que ponemos en vuestro conocimiento.
- Revisando el Balance General podemos apreciar que la compañía no ha realizado ninguna actividad durante este período.

Para finalizar quiero expresarles mi agradecimiento por la confianza en mí depositada, y aprovecho la oportunidad para manifestar que estoy de acuerdo con el Informe de Comisario.

Atentamente,



Ing. Gina Henríquez de Bruno
PRESIDENTE

